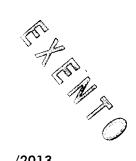


REPUBLICA DE CHILE 1. MUNICIPALIDAD DE ARICA ALCALDIA



DECRETO N° 14486 /2013

ARICA, 09 DE OCTUBRE DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 826**, de fecha 21 de Agosto del 2013, de Relaciones Públicas, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "FELIZ AÑO NUEVO 2014".
- b) **Memorándum Nº 1312**, de fecha 02 de Septiembre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación.
- c) **Registro de Correspondencia Interna Nº 16314**, de fecha 23 de Septiembre del 2013, de la Administración Municipal.
- d) **Memorándum Nº 1490**, de fecha 07 de Octubre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- e) **Registro de Correspondencia Interna Nº 18674**, de fecha 07 de Octubre del 2013, de la Administración Municipal.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**FELIZ AÑO NUEVO 2014**" que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES					
1.1. NOMBRE	FELIZ AÑO NUEVO 2014"				
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de Relaciones Públicas.				
1.3. LUGAR	Diferentes sectores de la ciudad.				
1.4. FECHA	Mes de Diciembre 2013 - Enero 2014				
1.5. COBERTURA	Comunidad en general.				
1.6. HORARIO	Preparación del evento en diferentes horarios.				
I. FUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios que incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como interés común en el ámbito local				
II. OBJETIVO GENERAL	Celebrar junto a la comunidad de forma especial la llegada del Nuevo Año – 2014. Con la realización de concursos de ornamentación de fachadas de casas y pasajes, la gran caravana del viejito pascuero, un espectacular evento pirotécnico musical, un variado y entretenido show artístico musical. Albergando la esperanza de paz y unión hacia un futuro mejor de nuestra querida ciudad de Arica.				
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	3.1 Humanos Internos Alcalde de Arica Relaciones Públicas Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Desarrollo Comunitario Depto. de Turismo Depto. de Cultura. Of. Comunicaciones DAEM DESAMU Entre otras.				
	Externos				
	☐ Carabineros de Chile☐ ☐ Ejército☐ Bomberos☐ Artistas☐ Comunidad en general.				
IV. REQUERIMIENTOS PARA CADA	REQUERIMIENTOS: VALOR				
UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	Servicios de Amplificación, iluminación y \$ 3.000.000 generador eléctrico, para escenario de Iva Incl. Parque Vicuña Mackenna.				
	Servicios de Amplificación , iluminación y \$ 2.000.000 generador eléctrico, para escenario de Iva Incl.				

Contratación de artistas provenientes de la	\$	6.000.000		
capital (Santiago) y locales.		Impto. Incl.		
Adquisición de pasajes para artistas	\$	2.000.000		
provenientes de la capital		Iva. Incl.		
Servicio de alojamiento artistas	\$	1.500.000		
provenientes de la capital.	1_	Iva. Incl.		
Servicio de alimentación artistas	\$	1.000.000		
provenientes de la capital.		Iva. Incl.		
Premios en dinero para los ganadores del	\$	3.000.000		
"Concurso de Ornamentación de Fachada	İ	(a repartir entre		
de Casas y Pasajes, Mejor Carro Alegórico,		todos los concursos,		
Mejor Viejito Pascuero, Mejor Taxi,	se	se premia el 1º,2º y		
Radiotaxi, Colectivo o auto particular Ornamentados",		3º lugar.		
Saludo a la comunidad a través del diario la	\$	800.000		
estrella.	'	Iva, Incl.		
Servicios de Imprenta (afiches, volantes,	\$	500.000		
otros)		Iva. Incl.		
Adquisición de golosinas para la caravana	\$	300.000		
de viejitos pascuero.	l '	Iva Incl.		
Adquisición de globos.	\$	120.000		
		Iva. Incl.		
Servicio de amplificación e iluminación para	\$	600.000		
caravana de viejos pascueros.		Iva. Incl.		
Servicio de Catering	\$	6 0 0.000		
		lva. Incl.		
Adquisición de Colaciones especiales	\$	400.000		
		Iva. Incl.		
Contratación de movilización para traslado	\$	300.000		
de artistas celebración de año nuevo.		Iva. Incl.		
Adquisición de género para Ornamentación	\$	120.000		
de escenario.		Iva. Incl.		
Adquisición de materiales para escenografía	\$	500.000		
y letreros municipales.		Iva. Incl.		
Gastos menores. Fondo a rendir	\$	200.000		
		Iva incl.		

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Parque Vicuña Mackenna.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 3.000.000 Iva.Incl.
Servicios de Amplificación, iluminación y generador eléctrico, para escenario de Chinchorro.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000 Iva.Incl
Contratación de artistas provenientes de la Capital (Santiago) y locales	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 6.000.000 Impto. Incl.
Adquisición de pasajes para artistas provenientes de la Capital	215.22.08.007.003	Pasajes fletes y otros	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 2.000.000 Iva. Incl
Servicio de alojamiento artistas provenientes de la capital	215.22.12.999.001	alojamientos	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.500.000 Iva. Incl
Servicio de alimentación artistas provenientes de la capital	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 1.000.000 Iva. Incl
Premios en dinero para los ganadores del "Concurso de Ornamentación de Fachada de Casas y Pasajes", Mejor Carro Alegórico, Mejor Viejito Pascuero, Mejor Taxi, Radiotaxi, Colectivo o auto particular Ornamentados",	215.24.01.008.004	premios	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 3.000.000 (repartir concursantes 1°,2°,y3° lugar)
Servicios de Imprenta (afiches, volantes, otros)	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 500.000 Iva. Incl.
Adquisición de golosinas para la caravana de viejitos pascuero.	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000 Iva Incl.
Adquisición de globos.	215.22.12.999.002	Insumos menores necesarios	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 120.000 Iva. Incl.
Servicio de Iluminación amplificación e iluminación para caravana de viejos pascueros.	215.22.09.005.002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000 Iva. Incl.
Servicio de Catering para artistas Sector chinchorro y parque Vicuña Mackenna	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000 Iva. Incl.
Adquisición de Colaciones especiales	215.22.01.001.002	Para personas	AP No 3	\$ 400.000

		(alimentos y bebidas	ACTIVIDADES MUNICIPALES	Iva. Incl
Contratación de movilización para traslado de artistas celebración de año nuevo.	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300.000 Ex impuesto
Adquisición de género para Ornamentación de escenario.	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 120.000 Iva. Incl
Adquisición de materiales para escenografía y letreros municipales.	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 500.000 Iva. Incl.
Gastos menores.	22.121.002	Gastos menores	AP Nº 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 200.000 Iva. Incl
			TOTAL	\$ 22.140.000

El monto del Programa es de \$22.140.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir, por la suma de \$200.000.- a nombre de don **SERGIO ROJAS CORTES**, C.I. N° 6.707.294-4, Funcionario Planta Profesional, Grado 9°, para cancelación de gastos menores.

MPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.074 "Otros Fondos a Rendir (Sergio Rojas Cortes).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR.PP. y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CASTILLO GALLEGUILLOS

RETARIO MUNICIPAL

CCG/nqq.-

ALVADE DE ARICA